Ciudad de México, lunes 2 de noviembre de 2020

No. 742/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Personal del IMSS restablece la función pulmonar en sobrevivientes de COVID-19**

* **Esto se logra con equipos multidisciplinarios capacitados en tecnologías de la información y optimización de recursos.**
* **Los especialistas identifican complicaciones neurológicas, respiratorias o musculo esqueléticas.**

Para lograr la total recuperación de sobrevivientes de COVID-19, en las 129 Unidades Médicas de Rehabilitación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se brinda terapia integral para restablecer la función pulmonar, reducir la fatiga y dificultad respiratoria del paciente.

En la rehabilitación pulmonar interviene un equipo multidisciplinario, capacitado en tecnologías de la información y optimización de recursos, explicó el coordinador de Programas Médicos de la División de Hospitales, Jesús Sosa Live.

Destacó que los especialistas del Seguro Social identifican complicaciones neurológicas, respiratorias, musculo esqueléticas, de fonación o deglución. De igual forma, rehabilitan y capacitan al paciente en posturas de descanso y alimentación, ejercicios respiratorios, fisioterapia pulmonar y prevención de caídas.

El médico adscrito a la Coordinación de Atención Integral de Segundo Nivel dijo que los pacientes reciben atención psicológica en caso de presentar depresión u otros problemas mentales, así como terapia del lenguaje para quienes fueron intubados.

Para el Seguro Social, resaltó, es de suma importancia fortalecer la mejora de procesos, facilitar el acceso a consulta en todos los niveles de atención, comunicación permanente con pacientes y retroalimentación con personal médico, enfermería y rehabilitación.

Jesús Sosa Live dijo que estos pacientes tienen diversos grados de afección pulmonar, entre 15 y 20 por ciento necesitan asistencia mecánica ventilatoria, y los supervivientes presentan debilidad muscular, principal causa de discapacidad.

Asimismo, el área de Medicina Física y Rehabilitación otorga incapacidad temporal al paciente trabajador; y si cursa con discapacidad importante, es valorado por Salud en el Trabajo.

El coordinador de Programas Médicos recomendó a los pacientes recuperados de COVID-19 apegarse a la terapia integral de rehabilitación, no fumar ni estar cerca de fumadores, no usar globos, popotes, ni hacer vaporizaciones; continuar las medidas sanitarias de sana distancia, uso correcto del cubrebocas dentro y fuera de casa para evitar contagios.

**---o0o---**